Convenio Modificatorio del Contrato N° 06/2011

LA GOBERNACION DE CONCEPCION, que en el texto de este contrato se identificará como LA CONTRATANTE, con domicilio en Carlos A. López e/Brasil y Julio de Otaño, de la ciudad de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador del Departamento de Concepción, **Sr. Emilio Pavón Doldán**, con Cédula de Identidad Nº 990.058, y el Sr. Fredy Remigio Galeano Sanabria, con Cedula de Identidad N° 2.924.727, con domicilio legal en Avda. Eligio Ayala Nº 753 de la ciudad de Concepción, con identificador RUC Nº 292727-6 a quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N°06/2011 – "CONTRATO PARA LA PROVISION DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS", DE FECHA 26/05/2011, quedando la redacción conforme a lo siguiente:

1. **EN LA CLÁUSULA 5 DEL CONTRATO ORIGINAL PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO, SE AMPLÍAN LAS CANTIDADES Y MONTOS EN BASE A LA SGTE. PLANILLA, LAS DEMÁS DISPOSICIONES NO SUFREN VARIACIONES Y RIGEN PARA EL CONTRATO ORIGINAL Y ESTE CONVENIO MODIFICATORIO.**

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión de Bocaditos Salados surtidos por 100 unidades	Bandeja	20	65.500	1.310.000
2	Provisión de Bocaditos Dulces surtidos por 100	Bandeja	6	54.000	324.000
3	Provisión de gaseosas de ½ litro	Botella	80	3.000	240.000
4	Provisión de gaseosas de 1 litro	Botella	140	3.000	420.000
5	Provisión de gaseosa de 1,5 litros	Botella	140	5.450	763.000
6	Provisión de gaseosas, 2 litros	Botella	60	5.650	339.000
				TOTAL	**3.396.000**

El monto total del Convenio Modificatorio asciende a Gs. 3.396.000 (guaraníes tres millones trescientos noventa y seis mil).

Las partes se obligan al fiel cumplimiento de este acuerdo complementario, al igual que el original y en fe de ello, suscriben la presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Concepción, República del Paraguay a los 10 (diez) días del mes de diciembre del año 2.011.----------

Firmado por EMILIO PAVON DOLDAN Gobernador Concepción (en nombre de **LA CONTRATANTE**)

Firmado por Fredy Galeano (en nombre del **PROVEEDOR**)